

ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

**AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2010 Y 2009**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2010

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		1.068.117	2.691.012	37.236	0
10.110	Banco recaudaciones.	382.117	241.106	0	0
10.120	Banco inversiones.	55.847	992.567	10.203	0
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	55.523	85.037	7.337	0
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	324	907.530	2.866	0
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	630.153	1.457.339	27.033	0
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	630.153	1.457.339	27.033	0
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		1.372.841.763	1.492.366.193	494.100.887	0
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	264.511.365	486.593.394	143.897.903	0
10.210.10	Banco Central de Chile.	112.496.916	233.229.494	63.856.991	0
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	89.977.760	100.079.657	53.374.305	0
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	62.036.689	153.284.243	26.666.607	0
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	763.037.293	630.187.668	154.517.044	0
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	568.865.611	372.533.364	49.298.955	0
10.220.20	Letras de Crédito.	56.191.270	72.064.017	22.340.157	0
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	137.980.412	184.879.267	80.874.386	0
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	711.020	2.003.546	0
10.230	Inversiones en empresas.	222.475.853	339.355.274	147.797.839	0
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	222.475.853	329.029.411	121.165.249	0
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	5.592.677	16.848.684	0
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	-	4.733.186	9.783.906	0
10.240	Derivados nacionales.	892.084	2.596.170	0	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	18.951.597	30.155.468	19.376.622	0
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	18.951.597	25.557.040	2.271.674	0
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	998.516	17.104.948	0
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	3.599.912	-	0
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	-	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	102.973.571	3.478.219	28.511.479	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	-	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	-	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	-	3.478.219	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	102.973.571	0	28.511.479	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		192	(989)	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	192	(989)	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		1.373.910.072	1.495.056.216	494.138.123	0

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR NRO. 1667

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	4.407.382	5.198.650	134.611	0
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	4.404.536	5.082.896	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.567.580	1.567.910	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	2.836.956	3.514.986	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.448	1.224	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.412	1.180	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	36	44	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	169	4	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	166	0	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	3	4	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	422	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	422	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	1.229	14.599	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	1.126	10.947	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	103	3.652	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fonodo de Cesantía Solidario.	0	99.505	134.611	0
20.185 Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2010	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2009	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 30/09/2010	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 30/09/2009
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	1.369.502.690	1.489.857.566	494.003.512	0
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	1.344.650.757	1.090.400.199	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	53.076	39.542	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	377.940.775	494.003.512	0
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	24.789.160	21.469.951	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	9.697	7.099	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	1.373.910.072	1.495.056.216	494.138.123	0

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTIA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	6.602.782	6.224.700
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	3.327.999	2.978.604
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	25.505	1.908

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.438.524		1.402.435	
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	2.037		2.029	
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	36.371		16.805	

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden		Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009	Día-Mes-Año Al 30/09/2010	Día-Mes-Año Al 30/09/2009
30.110	Cotizaciones impagas.	46.541.650	33.697.309	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	34.941.108	33.063.915	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	11.600.542	633.394	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	-	-	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	9.515.270	0	0
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por pestamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		46.541.650	43.212.579	0	0
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	46.541.650	33.697.309	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	34.941.108	33.063.915	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	11.600.542	633.394	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	0	-	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	9.515.270	0	0
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por pestamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		46.541.650	43.212.579	0	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE		HOJA N° 5							
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2009		Desde 01/01/2008		Desde 01/01/2009		Desde 01/01/2008		
	Al 30/09/2010		Al 30/09/2009		Al 30/09/2010		Al 30/09/2009		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	743.955.452,82	1.137.637.198	826.324.931,77	1.211.776.620	254.016.967,60	389.075.256	0,00	0	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	276.584.035,83	438.243.121	246.264.170,84	378.034.633	59.823.290,26	95.945.003	0,00	0	
40.110 Cotizaciones	258.771.554,34	409.269.262	240.726.521,81	366.784.307	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	39.371.060,57	62.275.641	36.557.312,49	55.715.673	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	219.400.493,77	346.993.621	204.169.209,32	311.068.634	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	4.193.228,82	6.416.776	3.915.907,37	6.277.543	0,00	0	
40.130 Saldos de Remuneración	8.976,63	14.311	10.219,23	15.547	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	2.195.890,11	3.476.090	1.260.851,75	1.923.225	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	55.905.338,92	89.471.159	0,00	0	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	735.372	0,00	0	0,00	193.016	0,00	0	
40.190 Otros Aumentos	15.607.614,75	24.748.086	73.349,23	2.894.778	2.043,97	3.285	0,00	0	

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE		HOJA N° 6							
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2009 Al 30/09/2010		Desde 01/01/2008 Al 30/09/2009		Desde 01/01/2009 Al 30/09/2010		Desde 01/01/2008 Al 30/09/2009		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	168.669.220,08	267.635.351	124.010.128,59	190.556.226	13.864.129,11	22.407.484	0,00	0	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	3.138.903,91	5.069.370	3.197.669,63	4.968.730	1.273.319,28	2.039.831	0,00	0	
40.220 Prestaciones	108.648.999,57	172.265.239	113.501.948,78	173.497.921	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	108.311.730,52	171.730.657	113.200.807,76	173.037.473	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	337.269,05	534.582	301.141,02	460.448	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	1.765,99	2.740	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	1.159,64	1.779	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	12.590.809,83	20.231.074	0,00	0	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	12.380.304,04	19.917.148	0,00	0	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	88.751,89	137.099	0,00	0	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	121.753,90	176.827	0,00	0	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	56.484.042,31	89.472.507	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	350.819,64	545.023	6.199.373,49	9.466.510	0,00	0	0,00	0	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	204.257	0,00	0	0,00	136.579	0,00	0	
40.295 Otras Disminuciones	43.529,02	74.436	1.111.136,69	2.623.065	0,00	0	0,00	0	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		61.257.722		90.602.539		31.390.737		0	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	851.870.268,57	1.369.502.690	948.578.974,02	1.489.857.566	299.976.128,75	494.003.512	0,00	0	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fono de Cesantía Solidario (FCS)		
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR
	Al 30/09/2010		Al 30/09/2009		Al 30/09/2010		Al 30/09/2009
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.529,17		1.430,70	1.466,47	1.531,69	0,00	0,00
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.607,64		1.532,31	1.570,62	1.646,81	0,00	0,00

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
Hoja N° 7									
RUT : 96.981.130-8									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2010									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.11	BRP-BVL	106.252.496	42.667	48.833.144	674.043	-	5.248.713	62.036.689	-
40.510.12	BEC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.13	BTP	19.152.299	4.910.278	8.225.690	991.800	-	1.064.373	15.909.460	-
40.510.14	PTG-BTU	50.575.292	29.061.339	8.845.790	1.625.341	-	4.902.800	74.068.300	(0,03)
40.510.15	PRC-CERO	56.236.143	18.384	21.958.219	6.382.264	-	1.624.792	29.538.836	0,01
40.510.16	ZERO-XERO	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.17	BCD	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.18	PCX	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.19	BCX	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.20	PDC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.21	BCU	65.363.565	1.288.144	14.679.734	1.531.575	-	3.096.534	53.536.934	0,02
40.510.22	BCP	11.364.392	19.268.933	855.340	772.900	-	416.061	29.421.146	(0,01)
40.510.23	BBC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.24	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	308.944.187	54.589.745	103.397.917	11.977.923	-	16.353.273	264.511.365	(0,01)
40.520.10	ACC-OSAN	-	-	-	-	-	-	0	-
40.520.11	BEF	95.776.011	27.901.625	33.439.479	3.267.281	-	5.374.816	92.345.692	0,02
40.520.12	BSF	34.551.846	14.142.437	5.279.407	2.090.012	-	4.309.856	45.634.720	0,01
40.520.13	DPF	338.748.260	453.779.599	235.074.300	-	-	11.412.052	568.865.611	(0,14)
40.520.14	LHF	57.358.759	3.580.460	3.872.394	5.066.239	-	4.190.684	56.191.270	0,03
40.520.15	CC2	(48.365)	-	-	-	103.888	-	55.523	-
40.520.16	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	526.386.511	499.404.121	277.665.580	10.423.532	103.888	25.287.408	763.092.816	(0,08)
40.530.10	ACC-OSAN	-	-	-	-	-	-	0	-
40.530.11	BCA	-	-	-	-	-	-	0	-
40.530.12	BCS	15.666.819	1.184.006	4.476.856	2.753.344	-	823.748	10.444.373	-
40.530.13	CFID-CFIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530.14	CFMD-CFMV	4.828.318	266.899.000	271.773.623	-	-	46.305	-	-
40.530.15	DEB	217.779.990	33.981.275	59.167.411	9.262.711	-	17.123.799	200.454.942	0,06
40.530.16	ECO	6.310.201	11.442.319	6.341.196	1.839	-	167.053	11.576.538	-
40.530.17	ECS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530.18	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	244.585.328	313.506.600	341.759.086	12.017.894	-	18.160.905	222.475.853	0,06
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.11	EBC	1.948.846	-	213.836	-	-	-159.437	1.575.573	-
40.540.12	TBI	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.13	TBE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.14	CDE-ECE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.15	TGE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.16	ABE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.17	BEE-BSE	135.971	-	741.323	7.863	-	749.452	136.237	-
40.540.18	CFID-CFIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.19	CFMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.20	CMED-CMEV	21.956.492	159.320.686	77.769.273	-	-	-534.335	102.973.570	(0,27)
40.540.21	CIED-CIEV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.22	ADD	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.23	BCE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.24	BME	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	35.351.124	20.711.294	39.791.048	412.615	-	1.381.033	17.239.788	(0,19)
40.540.26	OVN	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.27	TDP	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.28	CC3	26.369	-	-	-	-	-	324	-
40.540.29	OTROS	-	-	-	-	(26.045)	-	-	-
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	59.418.802	180.031.980	118.515.480	420.478	(26.045)	1.436.713	121.925.492	(0,46)
40.550.10	ONMC-ONMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.11	FNMV-FNMC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.12	WNMV-WNMC	1.193.161	-	320.500	-	-	19.423	892.084	-
40.550.13	ONTC-ONTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.14	FNTC-FNTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.15	WNTC-WNTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.16	FNAC-FNAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.17	FNIC-FNIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.18	ONAC-ONAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.19	ONIC-ONIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.20	WNAC-WNAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.21	WNIC-WNIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.22	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	1.193.161	-	320.500	-	-	19.423	892.084	-
40.560.10	OEMC-OEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.11	FEMC-FEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.12	WEMC-WEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.13	OETC-OETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.14	FETC-FETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.15	WETC-WETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.16	FEAC-FAEV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.17	FEIC-FEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.18	OEAC-OEAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.19	OEIC-OEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.20	WEAC-WEAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.21	WEIC-WEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.22	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.580	TOTAL	1.140.527.989	1.047.532.446	841.658.563	34.839.827	77.843	61.257.722	1.372.897.610	(0,49)
		40,570	40,571	40,572	40,573	40,574	40,575	40,576	40,577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
									Hoja N° 8
RUT : 96.981.130-8									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2010									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.11	BRP-BVL	35.386.465	787.251	11.050.804	230.565	1.774.261	26.666.608	0,03	-
40.510.12	BEC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.13	BTP	6.509.128	3.463.089	703.081	465.000	542.193	9.346.329	-	-
40.510.14	PTG-BTU	23.268.037	20.025.738	1.191.383	917.402	2.842.986	44.027.976	-	-
40.510.15	PRC-CERO	16.616.373	916.407	1.799.344	2.693.451	479.013	13.518.998	0,01	-
40.510.16	ZERO-XERO	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.17	BCD	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.18	PCX	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.19	BCX	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.20	PDC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.21	BCU	32.043.140	5.313.959	5.843.460	867.705	1.762.752	32.408.686	0,01	-
40.510.22	BCP	6.672.958	12.108.637	633.045	483.650	264.407	17.929.307	(0,01)	-
40.510.23	BBC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510.24	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	120.496.101	42.615.081	21.221.117	5.657.773	-	7.665.612	143.897.904	0,04
40.520.10	ACC-OSAN	820.238	493.492	-	56.605	746.421	2.003.546	0,05	-
40.520.11	BEF	40.813.490	19.977.180	5.824.587	1.713.515	2.951.405	56.203.973	0,04	-
40.520.12	BSF	14.166.085	9.482.358	240.422	843.599	2.105.991	24.670.413	0,04	-
40.520.13	DPF	75.314.286	20.578.999	48.917.366	-	2.323.036	49.298.955	0,05	-
40.520.14	LHF	19.789.424	4.131.914	1.303.560	1.811.499	1.533.878	22.340.157	0,04	-
40.520.15	CC2	32.368	-	-	-	-	7.337	-	-
40.520.16	OTROS	-	-	-	-	(25.031)	-	-	-
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	150.935.891	54.663.943	56.285.935	4.425.218	(25.031)	9.660.731	154.524.381	0,22
40.530.10	ACC-OSAN	7.561.941	6.158.877	6.921	256.225	3.391.012	16.848.684	0,29	-
40.530.11	BCA	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530.12	BCS	5.924.923	829.080	985.519	1.061.967	319.115	5.025.632	0,02	-
40.530.13	CFID-CFIV	3.701.563	809.831	-	133.951	2.215.874	6.593.317	0,09	-
40.530.14	CFMD-CFMV	1.735.867	89.939.000	88.498.985	-	14.706	3.190.588	-	-
40.530.15	DEB	85.170.378	31.212.881	5.640.484	4.345.269	7.689.987	114.087.493	0,13	-
40.530.16	ECO	917.676	1.853.926	730.000	11.044	21.566	2.052.124	-	-
40.530.17	ECS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530.18	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	105.012.348	130.803.595	95.861.909	5.808.456	-	13.652.260	147.797.838	0,53
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.11	EBC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.12	TBI	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.13	TBE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.14	CDE-ECE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.15	TGE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.16	ABE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.17	BEE-BSE	-	-	409.499	-	409.499	-	-	-
40.540.18	CFID-CFIV	1.156.745	2.335	-	-	64.064	1.223.144	-	-
40.540.19	CFMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.20	CMED-CMEV	6.033.875	64.552.717	29.753.688	14.506	(462.544)	40.355.854	0,03	-
40.540.21	CIED-CIEV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.22	ADD	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.23	BCE	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.24	BME	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	3.580.842	12.639.267	10.217.758	94.483	401.235	6.309.103	0,04	-
40.540.26	OVN	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.27	TDP	-	-	-	-	-	-	-	-
40.540.28	CC3	1.547.221	-	-	-	-	2.866	-	-
40.540.29	OTROS	-	-	-	-	(1.544.355)	-	-	-
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	12.318.683	77.194.319	40.380.945	108.989	(1.544.355)	412.254	47.890.967	0,07
40.550.10	ONMC-ONMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.11	FNMV-FNMC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.12	WNMV-WNMC	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.13	ONTC-ONTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.14	FNTC-FNTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.15	WNTC-WNTV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.16	FNAC-FNAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.17	FNIC-FNIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.18	ONAC-ONAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.19	ONIC-ONIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.20	WNAC-WNAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.21	WNIC-WNIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550.22	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.10	OEMC-OEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.11	FEMC-FEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.12	WEMC-WEMV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.13	OETC-OETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.14	FETC-FETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.15	WETC-WETV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.16	FEAC-FEAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.17	FEIC-FEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.18	OEAC-OEAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.19	OEIC-OEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.20	WEAC-WEAV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.21	WEIC-WEIV	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560.22	OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
40.580	TOTAL	388.763.023	305.276.938	213.749.906	16.000.436	(1.569.386)	31.390.857	494.111.090	0,86
		40,570	40,571	40,572	40,573	40,574	40,575	40,576	40,58

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	33.565.975	10.636	33.576.611
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	454.003	1.807	455.810
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	419	2	421
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	11.548.417	862.996	12.411.413
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	9.915	59.095	69.010
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	45.578.729	934.536	46.513.265
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	203.473	16.495	219.968
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	45.782.202	951.031	46.733.233
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	704.734	0	704.734
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	46.486.936	951.031	47.437.967
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	45.528.135	1.001.887	46.530.022
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	700.166	0	700.166
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	44.183.118	921.448	45.104.566
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	702.662	0	702.662

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES		704.734	46.733.233	47.437.967
50.240 SEGUNDO MES		700.166	46.530.022	47.230.188
50.250 PRIMER MES		702.662	45.104.566	45.807.228

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE											
R.U.T. : 96.981.130-8											
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	13.319.310	9.802	103.295	13.206.213	28.779.977	3.072.373	276.582	546	82.827	22.852.317	
60.102 11 meses	832.996	260.349	321	572.326	587.206	60.779	10.608	3.812	17.403	215.257	
60.103 10 meses	475.249	105.372	1.873	368.004	427.039	54.564	11.287	3.621	14.901	196.026	
60.104 9 meses	464.761	68.697	487	395.577	465.778	59.533	10.401	3.774	17.597	217.319	
60.105 8 meses	556.449	18.571	18.937	518.941	538.505	57.749	10.981	3.986	17.271	216.600	
60.106 7 meses	498.941	14.772	13.695	470.474	495.551	57.101	9.116	2.283	16.885	206.355	
60.107 6 meses	474.075	275	33.646	440.154	470.127	70.001	9.582	2.123	11.755	252.000	
60.108 5 meses	436.116	99	19.824	416.193	450.363	59.542	7.595	473	14.201	224.261	
60.109 4 meses	456.925	396	21.004	435.525	478.380	55.703	7.173	362	13.816	202.526	
60.110 3 meses	415.883	170	8.742	406.971	452.594	55.005	605	66	13.647	196.946	
60.111 2 meses	424.282	2.338	8.684	413.260	465.620	57.112	399	52	13.864	195.869	
60.112 1 mes	393.076	1.246	11.710	380.120	434.362	55.027	215	16	12.598	186.756	
60.113 mes en curso	1.762.663	879.339	-	883.324	895.606	57.578	79	2	13.234	196.529	
60.120 TOTALES	20.510.726	1.361.426	242.218	18.907.082	34.941.108	3.772.067	354.623	21.116	259.999	25.358.761	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	424.282	2.338	8.684	413.260	465.620	57.112	399	52	13.864	195.869
60.140 Total primer mes	393.076	1.246	11.710	380.120	434.362	55.027	215	16	12.598	186.756

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4°																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE																	
R.U.T. : 96.981.130-8																	
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	1.945	5.306	126.310	198.520	212.339	171.956	209.309	181.585	106.944	119.593	5.810	35.074	289.368	31.890	7.738	1.703.687
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	6.282	48.605	28.063	98.756	11.356	14.102	5.199	34.308	2.280	1.641	103	5.086	227.065	99	434	483.379
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	32.506	64.143	73.051	82.989	278.283	130.949	199.963	626.441	113.979	266.405	3.677	25.002	2.233.190	43.637	10.524	4.184.739
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	4.877	139	1.386	948	1.392	336	377	504	2.973	24	882	11.798	76	329	26.041
70.205	CONSTRUCCIÓN	83.206	360.574	83.181	179.494	494.340	205.114	256.279	767.709	218.760	248.771	19.139	28.267	2.683.736	99.300	23.581	5.751.451
70.206	COMERCIO POR MAYOR	18.908	89.177	19.394	52.205	128.325	101.980	149.385	88.865	34.022	153.759	2.684	17.516	931.848	8.992	7.736	1.804.796
70.207	COMERCIO POR MENOR	8.537	63.686	32.880	91.693	145.079	87.901	128.816	234.850	87.207	120.531	6.772	20.174	955.738	40.951	8.157	2.032.972
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	15.671	40.717	18.371	54.292	107.639	59.598	37.644	108.122	50.407	43.470	3.937	23.057	412.351	13.608	5.145	994.029
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	34.768	183.954	27.807	69.205	174.476	64.606	118.174	247.196	45.025	182.294	7.792	13.609	1.379.009	15.952	7.360	2.571.227
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	50.798	309.542	127.970	150.844	347.234	152.274	180.414	610.389	126.337	306.309	44.756	23.343	3.327.231	66.803	8.773	5.833.017
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	71.096	148.603	85.276	138.567	286.114	152.899	112.716	323.586	78.947	136.517	18.347	35.944	1.301.592	81.572	11.210	2.982.986
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	73.378	356.772	137.243	251.645	432.486	323.255	263.695	703.583	200.099	421.278	29.936	23.606	3.162.221	158.346	35.241	6.572.784
70.220	TOTALES	397.095	1.675.956	759.685	1.369.596	2.618.619	1.466.026	1.661.930	3.927.011	1.064.511	2.003.541	142.977	251.560	16.915.147	561.226	126.228	34.941.108

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONONO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	613.745.513	372.175,34	0	0,00	244.039.648	147.578,77	0	0,00	857.785.161	519.754,11
80.100.60 SEGUNDO MES	579.930.331	351.682,14	0	0,00	247.292.644	150.425,27	0	0,00	827.222.975	502.107,41
80.100.70 PRIMER MES	655.880.356	399.044,93	0	0,00	225.636.362	138.648,27	0	0,00	881.516.718	537.693,20

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°										HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30										
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	321.771	187,78	321.771	187,78
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	264.955	149,39	264.955	149,39
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	292.292	170,67	292.292	170,67

80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	857.463.390	519.566,33
80.300.20 SEGUNDO MES	826.958.020	501.958,02
80.300.30 PRIMER MES	881.224.426	537.522,53

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2010-07-01 AL 2010-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	111	472	583
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	43	0	43
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	196	0	196
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	350	472	822
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	350	472	822
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	0	0
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	1.804	4.906	6.710

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	822	0	822
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	6.710	0	6.710

Estados Financieros

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de septiembre de 2010 y 2009

Índice

Nota	Descripción	Página
1.	Aspectos legales de los Fondos de Cesantía.	3
2.	Resumen de criterios contables aplicados.	4
3.	Cambios contables.	6
4.	Valores por depositar.	7
5.	Valores en Tránsito.	8
6.	Diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía.	8
7.	Custodia de la cartera de inversiones.	9
8.	Excesos de Inversiones.	10
9.	Cargos en cuentas corrientes bancarias.	13
10.	Recaudación clasificada.	14
11.	Recaudación por aclarar.	15
12.	Descuadraturas menores en formularios de pago.	15
13.	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	16
14.	Devoluciones por pagos en exceso.	16
15.	Comisiones devengadas.	17
16.	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	19
17.	Patrimonio de los fondos de cesantía.	20
18.	Estado de variación patrimonial.	21
19.	Cotizaciones Impagas.	23
20.	Valor de la cuota.	26
21.	Cheques protestados de cotizaciones para los Fondos de Cesantía.	26
22.	Provisiones y otros.	26
23.	Hechos posteriores.	26
24.	Hechos relevantes.	27

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”.

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010 y 2009, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

Con motivo de las modificaciones a la Ley N° 19.728, que entre otras materias establece límites de inversión diferenciados en instrumentos y operaciones financieras para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), se ha separado a contar del 01 de noviembre de 2009 la información financiero contable de cada Fondo de Cesantía

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2010 y 2009.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2010, aquéllas correspondientes al 30 de septiembre de 2009. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado al 30 de septiembre de 2009, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de agosto de 2009 y el 31 de agosto de 2010. Tal variación alcanzó a un 2,5% en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de los Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Valorización de inversiones (continuación)

d.1) (continuación)

- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradoras, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Valorización de inversiones (continuación)

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley No 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley M 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

Nota 3 - Cambios Contables

Con motivo de las modificaciones a la Ley N° 19.728, que entre otras materias establece límites de inversión diferenciados en instrumentos y operaciones financieras para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), se ha separado a contar del 01 de noviembre de 2009 la información financiero contable de cada Fondo de Cesantía.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010, no han ocurrido otros cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 4 - Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de septiembre de 2010, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

Valores por depositar 30 de Septiembre de 2010		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudaciones:		
reposicion cargo bancario	-	-
Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	611,257	15,438
- Retencion impuesto 4% corte cupon central	18,896	11,595
Subtotal Banco Inversiones Nacionales	630,153	27,033
Banco Inversiones extranjeras:		
Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Subtotal Banco Inversiones	630,153	27,033
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
Subtotal Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneración:		
Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneración	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
Subtotal Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
Subtotal Otros Valores por Depositar	0	0
Total Valores por Depositar	630,153	27,033

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 5 - Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

Nota 6 - Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	1,250,971	91.12%	446,220	90.31%
Renta Variable	-	0.00%	25,446	5.15%
Acciones	-	0.00%	18,852	3.82%
Fondos mutuos, de Inversión y FICE	-	0.00%	6,594	1.33%
Renta Fija	1,250,079	91.06%	420,774	85.16%
Instrumentos Banco Central	128,406	9.35%	76,393	15.46%
Instrumentos Tesorería	82,893	6.04%	47,389	9.59%
Bonos de Reconocimiento y bonos Minvu	53,212	3.88%	23,306	4.72%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	223,200	16.26%	121,508	24.59%
Bonos Bancarios	137,256	10.00%	80,532	16.30%
Letras Hipotecarias	56,191	4.09%	22,340	4.52%
Depósitos a Plazo	568,866	41.44%	49,299	9.98%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	0.00%	-	0.00%
Disponible	55	0.00%	7	0.00%
Derivados	892	0.06%	-	0.00%
Otros Nacionales	-	0.00%	-	0.00%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	121,926	8.88%	47,891	9.69%
Renta Variable	-	0.00%	24,175	4.89%
Fondos Mutuos	-	0.00%	24,175	4.89%
Otros	-	0.00%	-	0.00%
Renta Fija	121,926	8.88%	23,716	4.80%
Derivados	-	0.00%	-	0.00%
Otros extranjeros	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	1,372,897	100.00%	494,111	100.00%
Sub Total Renta Variable	-	0.00%	49,621	10.04%
Sub Total Renta Fija	1,372,005	99.94%	444,490	89.96%
Sub Total Forwards	892	0.06%	-	0.00%
Sub Total Otros	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA	1,372,897	100.00%	494,111	100.00%

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 7 - Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2010, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

Al 30 de Septiembre de 2010						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores.	1,250,024,512	91.05%	91.05%	447,435,930	90.56%	90.56%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers.	121,925,491	8.88%	8.88%	46,667,823	9.44%	0.98%
Monto total custodiado	1,371,950,003	99.93%	99.93%	494,103,753	100.00%	91.54%
Títulos en bóveda local AFC.	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamo de emisores nacionales.	-	-	-	-	-	-
Títulos en préstamo de emisores extranjeros.	-	-	-	-	-	-
Títulos nacionales entregados en garantía.	-	-	-	-	-	-
Títulos extranjeros entregados en garantía.	-	-	-	-	-	-
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados.	947,606	0.07%	0.07%	7,337	0.00%	0.00%
Total Cartera de Inversiones	1,372,897,609	100.00%	100.00%	494,111,090	100.00%	91.54%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2010.

(2) Corresponde al porcentaje de la cartera, deducido el valor de los instrumentos financieros entregados en préstamo a que se refieren las letras k) y n) del inciso segundo del artículo 45, mantenido en custodia.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 7 - Custodia de la Cartera de Inversiones (continuación)

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de septiembre de 2010		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	1.371.950.003	494.103.753
Total monto custodiado	1.371.950.003	494.103.753
% total monto custodiado	100.00%	100.00%
Requisito legal (%)	98.00%	98.00%
Superávit de custodia en %	2.00%	2.00%

Nota 8 - Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 102.973.570.- y M\$ 0.- respectivamente, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de deuda extranjeros	102.973.570	7.5%	102.973.571	03/05/2010	03/05/2010	03/05/2010	(*)
total	102.973.571	7,5%	103.973.571				

(*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Excesos de Inversiones (continuación)

Excesos por Emisor.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 0.- y M\$ 3.478.219.- respectivamente, cuyo desglose es el siguiente:

Exceso de inversión Fondo de Cesantía al 30 de septiembre de 2009

Emisor	Tipo de Instr	Nemotécnico o serie	Monto del exceso de inversión M\$	% respecto de los Fondos de Cesantía	% del serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del Exceso
INVERSIONES ELECTRICAS DEL SUR S.A.	DEB	BIELC-A	3.478.219	0,23%	4,13%	3.478.219	05/02/2009	0502/2009	01/10/2010	(*)
Total			3.478.219			3.478.219				

(*) La Circular N° 1587 de fecha 5 de febrero de 2009, informo que sociedad electrica del Sur dos Ltda. Fue sucedida por inversiones Eléctricas del Sur S.A., entidad que cuenta con menos de tres años de operación, por lo que a contar de esta fecha, la inversión en el bono BIELC-A, pasa a constituir exceso de inversión.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario por un valor \$ 28.511.479 y M\$ 0.- respectivamente, cuyo desglose es el siguiente.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Excesos de Inversiones (continuación)

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de deuda extranjeros	21.440.611	4.34%	21.440.611	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de renta variable extranjeros	7.070.868	1.43%	7.070.868	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
total	28.511.479	5.77%	28.511.479				

(*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Exceso por Emisor.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Excesos de Inversiones (continuación)

c. Cuadro conciliatorio.

Conciliación de Excesos con Balance General al 30 de septiembre de 2010

Tipo de Exceso	Fondos de Cesantía		Fondos de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Exceso por Emisor				
Intermediación financiera Nacional	0	0,00%	0	0,00%
Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
Renta Fija Extranjera	102.973.571	7,50%	21.440.611	4,34%
Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
Renta Variable Extranjera	0	0,00%	7.070.868	1,43%
Subtotal Exceso por Emisor	102.973.571	7,50%	28.511.479	5,77%
Excesos Renta Variable				
Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable				
Excesos Inversión en el Extranjero				
Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero				
Total Excesos de Inversión	102.973.571	7,50%	28.511.479	5,77%

Nota 9 - Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario al 30 de septiembre de 2010, equivalía a M\$ 192.- y a M\$ (989.-), respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 9 - Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias (continuación)

Concepto	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$		M\$	
Cargo Banco Recaudación.	167		-1013	
Cargo Banco Inversiones Nacionales.	25		24	
Cargo Banco Inversiones Extranjeras.	0		0	
Cargo Banco Pago de Prestaciones por Cesantía.	0		0	
Cargo Banco de Saldos de Remuneración.	0		0	
Cargos Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0		0	
Total Excesos de Inversión	192		-989	

Nota 10 - Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía y del Fondo de Cesantía Solidario, para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA Al 30 de Septiembre de 2010

SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de Saldos de Remuneración.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de aportes regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración.	0	0,00 %	0	0,00 %
Total Recaudación Clasificada	0	0,00 %	0	0,00 %

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 11 - Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR Al 30 de Septiembre de 2010

SUBCUENTAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.567.580	1.567.910
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	2.836.956	3.514.986
Sub-total Recaudación por aclarar de cotizaciones	4.404.536	5.082.896
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.412	1.180
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	36	44
Sub-total Recaudación por aclarar saldos de remuneración	1.448	1.224
Total recaudación por aclarar	4.405.984	5.084.120

Nota 12 - Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 169.- y M\$ 4.-, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

SUBCUENTAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones.	166	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones.	3	4
Total descuadraturas menores en formularios de pago	169	4

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 13 - Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de Septiembre de 2010 y 2009, equivalía a M\$ 0.- y M\$ 422.-, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTIA Y FALLECIMIENTO				
Al 30 de Septiembre de 2010				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantia		Fondo de Cesantia Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00	422	100,00
Retiros por Fallecimiento	0	0,00	0	0,00
Trasposos por Cesantía	0	0,00	0	0,00
Devolución de trasposos por cesantía	0	0,00	0	0,00
Prestaciones no cobradas	0	0,00	0	0,00
Total cuenta Prestaciones por Cesantía y Fallecimiento	0	100%	0	100%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

Nota 14 - Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas

Al 30 de Septiembre de 2010				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	1,126	92%	10,947	75%
Pagos en Exceso a Trabajadores	103	8%	3,652	25%
Pagos en Exceso al Estado	0	0	0	0
Total Devolución de Pagos en Exceso	1,229	100%	14,599	100%

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 15 - Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2010 y 2009, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60% y 0,60%, respectivamente.

b) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de de la Ley N° 19.728 hasta el mes de octubre de 2009 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, supere a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de mayor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, sea inferior a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de menor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

La Ley N° 20.328 modificó el artículo 42 de la Ley 19.728 estableciéndose que el incremento o disminución de la comisión se determina observando la distribución de retornos semestrales de una cartera referencial. La modificación entró en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2009, finalizando la comparación de la rentabilidad de los Fondos de Cesantía con la obtenida por los Fondos de Pensiones tipo E para determinar las comisiones a cobrar.

c) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2009 al 31/09/2010	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2009 al 30/06/2009	0,54%	0,54%
01/07/2009 al 31/07/2009	0,56%	0,56%
01/08/2009 al 30/09/2010	0,60%	0,60%

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 15 - Comisiones Devengadas (continuación)

d) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	5.069.370	3.580.255	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	1.367.269	2.010.306	0
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	5.069.370	4.947.524	2.010.306	0
Menos				
- Comisiones reintegradas en el período	4.035	27.495	597	0
Total	5.065.335	4.920.029	2.009.709	0

e) Comisiones devengadas

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente.

El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	99.505	134.611	0

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 16 - Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2010 y 2009, equivalía a M\$ 0.- y a M\$ 0.-, respectivamente.

Nota 17 - Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 30 de Septiembre de 2010

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía.	836,411,647.41	1,344,650,757	98.19%	0.00	0	0.00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	33,015.05	53,076	0.00%	0.00	0	0.00%
Fondo de Cesantía Solidario	0.00	0	0.00%	299,976,128.75	494,003,512	100.00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	15,419,574.23	24,789,160	1.81%	0.00	0	0.00%
Rezagos de Saldos de Remuneración.	6,031.88	9,697	0.00%	0.00	0	0.00%
Rentabilidad no Distribuida	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Total Patrimonio	851,870,268.57	1,369,502,690	100.00%	299,976,128.75	494,003,512	100.00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 17 - Patrimonio de los Fondos de Cesantía (continuación)

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

Nota 18 - Estado de Variación Patrimonial

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados y cargados en los patrimonios de los Fondos de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, al 30 de septiembre de 2010 y 2008 el detalle de estos conceptos es el siguiente:

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 18 - Estado de Variación Patrimonial (continuación)

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA						
CODIGO	N°	CONCEPTO	Al 30/09/2010		Al 30/09/2009	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		Otro Aumentos				
	1	Devolucion de comisiones	2.392,15	4.035	17.259,36	25.884
	2	Aporte regularizador de AFC	3.461,57	5.485	6.880,86	10.307
	3	Reintegro devolucion de pagos en exceso	2.939.181,45	4.643.308	11.571,84	17.343
	4	Reientegro prestaciones por reclamo	8.198,70	13.060	3.887,52	5.852
	5	Trasposos del FCS al CIC para pago prestaciones	7.177.916,66	11.270.977	0,00	0
	6	Trasposos del FCS al CIC por ajustes de reclamo	6.373,03	9.480	0,00	0
	7	ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,24	0	0,00	0
	8	Ajuste cuentas por dictamen reclamo	1,53	2	0,00	0
	9	Rentabilidad diferencia por cobrar empleador	0,00	0	0,00	256
	10	intereses y reajuste cheques protestados	0,00	0	0,00	232
	11	Rentabilidad faltante de recaudacion	0,00	0	0,00	2.118
	12	Aporte rentabilidad y otros ingresos	0,00	0	0,00	1.965
	13	Rentabilidad por abonos desfasados	0,00	0	0,00	6.613
	14	Rentabilidad cheques protestados	0,00	0	0,00	74
	15	Rentabilidad devolucion pagos en exceso	0,00	0	0,00	32.498
	16	Ajustes por dictamen de reclamo	0,00	0	0,44	401
	17	Diferencia tipo cambio ctas. ctes. Extranjeras	0,00	0	0,00	166.801
	18	Diferencia tipo cambio valores en transito	0,00	0	0,00	174.503
	19	Diferencia tipo cambio venta y compra monedas extranjeras	0,00	0	0,00	270.245
	20	Diferencia tipo cambio en cuenta Provision y otros	0,00	0	0,00	105.734
	21	Rentabilidad por pago vcto Bonos Reconocimiento	0,00	0	0,00	38.219
	22	Diferencia tipo cambio instrumentos nacionales y extranjeros en valores por depositar	0,00	0	0,00	413
	23	Dividendo acciones	0,00	0	0,00	142.602
	24	Ajustes cuotas redondeo de ciales Circ. N° 2	0,00	0	1.017,10	0
		Total Otros Aumentos	10.120.565,05	15.918.956	40.617,12	1.002.060

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

40.295	Otras Disminuciones				
1	Pago prestaciones ley 20.351	2.225,52	3.500	0,00	0
2	Devolucion aportes regularizador por dictamen	13.263,52	18.067	27.997,95	41.987
3	Ajustes de cuotas por dictamen de reclamo	389,62	607	23,92	0
4	Ajustes cuotas redondeo de cimaes Circ. N° 2	0,00	0	810,48	0
5	Rentabilidad devolucion pagos en exceso	10.373,47	27.032	17.386,34	32.098
6	Diferencia tipo cambio ctas. ctes. Extranjeras	0,00	0	0,00	289.397
7	Diferencia tipo cambio valores en transito	0,00	0	0,00	59.427
8	Diferencia tipo cambio venta y compra monedas extranjeras	0,00	0	0,00	291.403
9	Diferencia tipo cambio en cuenta Provision y otros	0,00	0	0,00	245
10	Diferencia tipo cambio instrumentos nacionales y extranjeros en valores por depositar	0,00	0	0,00	135
11	Rentabilidad por pago vcto Bonos Reconocimiento	0,00	0	0,00	30.817
12	Impuesto dividendo en acciones	0,00	0	0,00	32.549
Total Otras Disminuciones		26.252,13	49.206	46.218,69	778.058

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario registra partidas en los códigos 40.190 y 40.295 , por un monto M\$ 2.427.- y M\$ 0.- en el estado de variación patrimonial.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA						
CODIGO	N°	CONCEPTO	Al 30/06/2010		Al 30/06/2009	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190	Otro Aumentos					
1		Reintegro prestaciones por reclamo	641,76	1.020	0,00	0
2		Aporte regularizador de AFC	508,53	810	0,00	0
3		Aporte por devolucion de comisiones	369,56	597	0,00	0
Total Otros Aumentos			1.519,85	2.427	0,00	0
40.295	Otras Disminuciones					
			0,00	0	0,00	0
			0,00	0	0,00	0
			0,00	0	0,00	0
			0,00	0	0,00	0
Total Otras Disminuciones			0,00	0	0,00	0,0

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 19 - Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30/09/2010	AI 30/09/2009
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	34.941.108	33.063.915
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	11.600.542	633.394
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	0	0
Total	46.541.650	33.697.309

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de septiembre de 2010 y 2009, se han emitido 52.568.- y 48.516.- resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 4.967.804.- y M\$ 4.658.042.-, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 39.469 y 29.152.-, por un monto ascendente a M\$ 4.117.037.- y M\$ 1.948.689.-, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 1.945.287.- y M\$ 1.089.885.-

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 19 - Cotizaciones Impagas (continuación)

d) Gestión histórica de cobranza (continuación)

"En cumplimiento al Oficio N° 29.930, del 12.11.2009 de la Superintendencia de Pensiones, al 31.12.2009 la Administradora ha logrado identificar 424.320 registros por M\$ 2.841.002 a valor nominal que corresponderían a diferencias negativas en las operaciones y cálculos sobre las líneas de detalles, entre el valor de las cotizaciones efectivamente pagadas y el valor de las cotizaciones calculadas, respecto de los cuales la Administradora debe realizar las acciones de cobranza o efectuar aportes regularizadores destinados a compensar dichas diferencias, en los casos que correspondan. Para ello deberá efectuar un programa regularizador durante el año 2010".

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	167.727	4.079.499.814
Declaración y no pago automática	579.109	11.600.541.877
Cheques Protestados de Recaudación	338	7.682.854
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	238	13.126.007
Reclamos Trabajador	733	18.362.083
Demanda Laboral	5	324.138
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0

d.2) Cobranza Judicial

"Al 31.12.2009, existen 24.563 empleadores con Declaraciones y No Pago Automáticas de cotizaciones por M\$ 494.352, respecto de las cuales AFC Chile S.A. no ha presentado las demandas judiciales respectivas".

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizado	Cantidad	Monto en \$ Actualizado
Declaración y no pago	516.506	18.929.793.132	339.124	9.088.851.980
Declaración y no pago automática	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	3.442	211.841.175	2.506	105.870.261
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	5.606	119.981.000	3.707	61.876.079
Reclamos Trabajador	15.767	327.356.714	9.744	165.758.898
Demanda Laboral	6.483	67.471.602	13.261	139.520.538
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0	0	0

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 19 - Cotizaciones Impagas (continuación)

d) Gestión histórica de cobranza (continuación)

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto \$ Actualizados	Cantidad	Monto \$ Actualizados	Cantidad	Monto \$ Actualizados
Declaración y no pago	514.806	18.812.359.124	395	33.796.437	1.305	83.637.571
Declaración y no pago automática	0	0	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	3.377	208.874.646	0	0	65	2.966.529
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	5.574	119.145.437	0	0	32	835.563
Reclamos Trabajador	15.633	323.527.805	13	764.066	121	3.064.843
Demanda Laboral	6.474	67.384.937	0	0	9	86.665
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0	0	0	0	0

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	17.121	1.364.087.414
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	191	16.986.340
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	94	4.394.913
Reclamos Trabajador	515	10.609.149
Demanda Laboral	1.608	29.190.975
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizado
Declaración y no pago	5.574	173.673.554
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	17	1.584.614
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	56	932.315
Reclamos Trabajador	136	2.083.483
Demanda Laboral	26	248.855
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 20 - Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de septiembre de 2010 los valores del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.607,64.- y a \$ 1.646,81.-, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2009 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.532,31.- y a \$ 0.-, que reajustado por la variación del índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.570,62.- y a \$ 0.-, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

Nota 21 - Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2010 y 2009, se protestaron 1.056 y 1.372 cheques por un total de M\$ 183.273.- y M\$ 176.186.-, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2010 y 2009 se encuentran pendientes de regularizar 17 y 32 cheques por M\$ 1.642.- y M\$ 5.809.-, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 30/06/2010		Al 30/06/2009	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	9	986	44	3.689
Cheques protestados en el ejercicio	1.056	183.273	1.372	176.186
Cheques regularizados	(1.048)	(182.617)	(1.384)	(174.066)
Saldo Final de Cheques Protestados	17	1.642	32	5.809

Nota 22 - Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre 2010 y 2009, en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, equivalía a M\$ 0.- y a M\$ 0.-, respectivamente.

Nota 23 - Hechos Posteriores

1. Oficio Ordinario N°30.998 de la Superintendencia de Pensiones

En virtud de lo instruido por el Oficio Ordinario N°30.998 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 14 de octubre de 2010, la Sociedad Administradora procedió a la revisión de los pagos de giros adicionales efectuados en virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.440, que flexibilizó los requisitos de acceso a los beneficios para aquellos afiliados al seguro de cesantía y cuyas fuentes de trabajo se encontraron en las regiones afectadas por el terremoto y maremoto del día 27 de febrero de 2010. Producto de lo anterior, se logró determinar que se efectuaron pagos

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

erróneos con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) en un total de 465 prestaciones por la suma total de MM\$27,6.- monto que será reintegrado al mencionado Fondo con recursos propios de la Sociedad Administradora, a más tardar el día 5 de noviembre de 2010. Asimismo, la pérdida de rentabilidad que pudiese haberse producido por los días que dichos fondos no estuvieron invertidos en el FCS, será igualmente financiada íntegramente con recursos propios de la Sociedad Administradora.

2. Ley N° 20.463

Con fecha 25 de octubre de 2010 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.463 que introduce modificaciones al artículo 17 de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. En cuanto resulta aplicable a la compañía, la ley antes citada señala que las entidades responsables que administren bancos de datos personales no podrán publicar o comunicar la información a que se refiere el artículo antes mencionado, en especial en cuanto a protestos y morosidades, cuando éstas se hayan originado durante el período de cesantía que afecte al deudor. Para el efecto anterior, la Sociedad Administradora debe comunicar los datos de sus beneficiarios al Boletín de Informaciones Comerciales, sólo mientras subsistan sus beneficios, para los efectos de que éste bloquee la información concerniente a tales personas.

Nota 24 - Hechos Relevantes

1. Circular N°1667 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante la Circular N°1667 de la Superintendencia de Pensiones, emitida con fecha 18 de noviembre de 2009 y con vigencia a partir de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el organismo fiscalizador introduce modificaciones para la confección de los estados financieros de los Fondos de Cesantía y Fondos de Cesantía Solidario y que deberá presentar la Sociedad Administradora. Adicionalmente, se deroga y reemplaza la Circular N° 10 de la Superintendencia de Pensiones.

2. Ley N° 20.440

El 10 de mayo de 2010, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.440, que flexibiliza los requisitos para obtener beneficios del seguro de cesantía, producto de la catástrofe del 27 de febrero pasado.

La ley establece que durante el período de su vigencia, esto es, hasta el 31 de agosto de 2010, se flexibiliza el requisito sobre el número de cotizaciones exigidas para acceder al beneficio de cesantía: así, en el caso de financiamiento con la CIC para trabajadores indefinidos, se reduce de 12 a 8 el número de cotizaciones y de 12 a 8 en 24 meses, en el caso de financiamiento con el Fondo de Cesantía Solidario (FCS). El texto legal considera además la existencia de dos pagos adicionales a los beneficiarios del FCS que correspondan a las regiones V, VI, VII, VIII, IX y Región Metropolitana. La modificación legal establece además la figura del permiso de reconstrucción, consistente en un pacto celebrado entre empleador y trabajador en virtud del cual éstos acuerdan la suspensión temporal de la relación laboral, posibilitándose que este último acceda a los

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

beneficios del Seguro de Cesantía, en aquellos casos en que, como consecuencia del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, el empleador se vea impedido de otorgar el trabajo convenido o bien, éste presente serios riesgos para la salud o seguridad del trabajador. El permiso para reconstrucción tiene una duración máxima de 6 meses -entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2010- y puede suscribirse hasta el 31 de julio de 2010.

3. **Modificación de Política sobre Solución de Conflictos de Interés**

Con fecha 27 de mayo de 2010, el Directorio de la sociedad aprobó una modificación a la política sobre solución de conflictos de interés -propuesta por el Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés- según la cual se establecen criterios de prevención, gestión y superación de eventuales conflictos de interés que se puedan generar como consecuencia del hecho que la Sociedad Administradora tiene sistemas de premio y castigo -por las diferencias de rentabilidad respecto de las carteras referenciales- independientes para el Fondo CIC y el FCS. Para tal efecto, se establece que los referidos Fondos operarán en los mercados a través de intermediarios con un código predefinido y exclusivo para cada uno de ellos y que en caso que el código no se obtenga o no pueda emplearse, deberá utilizarse el Procedimiento de Registro Previo, que como lo indica su denominación, obliga al registro anticipado -en un formulario especial- de los activos y montos que se transarán para cada Fondo o la modalidad de reparto de estos activos en caso que se trate de operaciones para los dos Fondos.

4. **Ley N° 20.446**

Con fecha 3 de julio de 2010 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.446 que otorga facilidades para el pago de cotizaciones previsionales en el territorio afectado por el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010. Los empleadores que adeuden cotizaciones previsionales al Fondo de Cesantía de sus trabajadores y ex-trabajadores, correspondientes a remuneraciones que se pagaron o debieron pagarse durante el año 2009 y hasta el mes de mayo de 2010 y cuyos orígenes sean Declaraciones y No Pago (DNP), Actas de Fiscalización de la Dirección del Trabajo, Reclamos en Tribunales (Art.4 Ley 17.322), Demandas Laborales con Sentencia Firme y Descuadraturas entre planillas de resumen y el detalle, pueden acogerse a suscribir un Convenio de Pago para el pago de tales cotizaciones. El empleador podrá pagar la deuda en un máximo de 18 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, expresadas en Unidades de Fomento, convertidas en pesos al día del pago. Los empleadores cuyo domicilio se ubique en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Bío Bío y que hayan sufrido las consecuencias del sismo, podrán pagar la deuda en hasta 24 cuotas mensuales y pagar la primera cuota del Convenio, en el mes de abril de 2011. Los empleadores podrán solicitar acogerse a este Convenio desde la fecha de vigencia la ley, esto es, el 3 de Julio de 2010 hasta el día 2 de Noviembre del mismo año.

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE


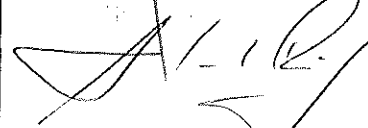
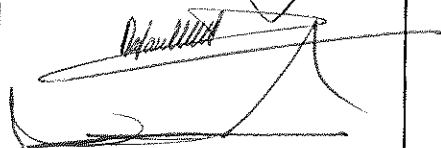
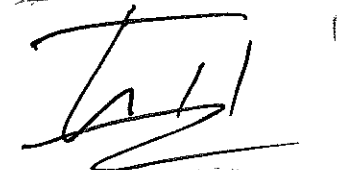
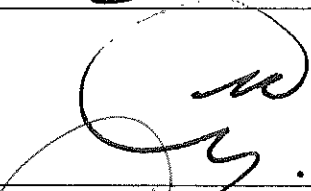


Notas a los Estados Financieros

30 de Septiembre 2010 y 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2010 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Río Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Víctor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
CONTADOR GENERAL: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 29 de octubre de 2010.

**AUTORIZACION
AL DORSO**



Notaría
NANCY DE LA FUENTE

Autorizo las firmas de don ALDO SIMONETTI PIANI., CNI 6.038.333-2, de don FERNANDO LEFORT GORCHS, CNI 9.669.736-8, de don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, CNI 5.892.815-1, de don RAFAEL ALDUNATE VALDES, CNI 5.193.449-0, de don JORGE CRUZ DIAZ, CNI 6.334.238-6, de don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSBERGER, CNI 3.603.599-4, y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, CNI 9.454.132-8.-
Santiago, 29 de Octubre de 2010.-

